ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES, HABILITACIÓN Y REGISTROS"

En la Ciudad de Hernandarias, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las ***diez horas***, el Comité de Evaluación, integrada por: **Lic. Liliana Lezcano, Sr. Cesar Cardozo, Prof. Marcelino R. Quiñonez y el Ing. Arturo Bracho**, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la ***Contratación Directa Nº 03/2010 "Provisión de Insumos para Patentes, Habilitación y Registros"***, en la que han presentado sus ofertas las Empresas: **TELDATA S.R.L., EFFICIENT ENTERPRISE, PINCELARTE y GYGA PLUS TECHNOLOGY,** según consta en acta de apertura de fecha 15 de Abril de 2010.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el PBC eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	TELDATA S.R.L.	EFFICIENT ENTERPRISE	PINCELARTE	GYGA PLUS TECHNOLOGY
Presentación del Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple (estatuto social)	Cumple (SIPE-en estatuto social)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de cedula tributaria.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA Y/O impuesto a la renta.	Cumple	Cumple (SIPE)	No Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de Patente Municipal.	Cumple	Cumple (SIPE)	No Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de Estatutos y sus modificaciones.	Cumple	Cumple (SIPE)	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple (SIPE)	No Corresponde	No Corresponde
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple s/ oferta	Cumple s/ oferta	Cumple s/ oferta
autorización del fabricante o la representación legal de los mismos	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia Inscripción SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos sustanciales de las Empresas, se constata que presentaron la totalidad de las documentaciones de carácter básicos señalados en la planilla anterior, y se le notifica para la presentación de las documentaciones faltantes, por lo que a continuación el Comité de Evaluación pasa a estudiar la observación dejada en el Acta de Apertura por la Empresa Gyga Plus Technology, de conformidad cuanto siguiente:

Observación dejada en el Acta de Apertura:

- El representante de la empresa Gyga Plus Technology deja constancia de que la empresa TELDATA, no oferto la cantidad máxima en la planilla de listado de Precios, como establece en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas.

Viendo la necesidad de aclarar dicha observación este Comité resuelve enviar una nota de Consulta a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, referente a dicha observación, para su posterior análisis de evaluación. La consulta es cuanto sigue:

Consulta: La Empresa Teldata S.R.L., presento en su oferta, en el Ítem Nº 1 y 2 (uno y dos), cantidad máxima de 120 Pack, que según el PBC con modalidad de contrato abierto, se solicito como cantidad máxima de 140 (ciento cuarenta); **La pregunta es:** En el caso mencionado, ¿La oferta puede ser considerada? ¿o es motivo de descalificación de la oferta?.

Siendo las ***10:35*** horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

Lic. Liliana Lezcano

Sr. Cesar Cardozo

Prof. Marcelino R. Quiñonez

Ing. Arturo Bracho

Intendencia Municipal

Hernandarias, 03 de Mayo de 2.010

M. Sins.

06 MAYO 2010
MESA DE ENTRADA

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

006629

Director
Abog. Jorge Paiva
Director Jurídico-Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

María Cristina Careaga
Mesa de Entrada - DNCP

Ref.: Consulta (De Carácter Urgente), sobre Licitación por Contratación Directa N° 03/2010-Provisión de Insumos para Patente, Habilitación y Registro (Adjudicación)

De mi mayor consideración

En nombre y representación de la Municipalidad de Hernandarias, nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de realizar las siguiente consulta (en ref. a la Licitación por Contratación Directa N° 03/2010-Provisión de Insumos para Patente, Habilitación y Registro) con carácter urgente:----------

1- Consulta: La Empresa Teldata SRL, presento en su oferta, en el Ítem N° 1 y 2 (uno y dos), cantidad máxima de 120 pack, que según el PBC con modalidad de contrato abierto, se solicito como cantidad máxima de 140 (ciento cuarenta); **La Pregunta es:** En el caso mencionado, ¿La Oferta puede ser considerada? ¿o es motivo de descalificación de la oferta?.

En espera de su tratamiento en forma urgente de lo solicitado, le saludamos con el respeto de siempre----------

Atentamente:----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
SECRETARIA GENERAL

Prof. Marcelino Quiñónez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
INTENDENCIA

Abog. Carmen Alvarez
Intendenta Municipal

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DNCP/DJ 951 /10

Asunción, 12 de mayo de 2010

Señora
Abog. Carmen Alvares, Intendente
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted, a fin de dar respuesta a su nota recibida por Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de mayo como Expediente **Nº 6629**, sobre la Contratación Directa Nº 03/2010 para la "Provisión de Insumos, patente, Habilitación y Registro" –Contrato Abierto.

Al respecto, consulta: "*la empresa Teldata SRL presento su oferta en el ítem Nº 1 y 2 cantidad máxima de 120 pack, que según PBC con modalidad de contrato abierto, se solicitó como cantidad máxima 140. La pregunta es: En el caso mencionado ¿La oferta puede ser considerada?¿O es motivo de descalificación de la oferta?" [sic]*

Al respecto le decimos, que conforme la Resolución DNCP Nº 597/09 sobre las condiciones para la aplicación de la modalidad contrato abierto, la comparación de las ofertas debe ser hecha por el valor que resulta de multiplicar los precios unitarios por las cantidades máximas. En ese sentido, el oferente debe presentar su oferta por el total de lo requerido, es decir, por los valores máximos, que es a lo que se compromete.

En tales condiciones, una oferta presentada por más, es subsanable, sin embargo, una oferta por menos debe ser rechazada.

En espera de haber satisfecho su consulta, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Karina Maciel Estigarribia
Dirección Jurídica-DNCP

Abog. Jorge Paiva Rocholl
Director Jurídico-DNCP

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES, HABILITACIÓN Y REGISTROS"

En la Ciudad de Hernandarias, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las quince horas, el Comité de Evaluación, integrada por: **Lic. Liliana Lezcano, Sr. Cesar Cardozo, Prof. Marcelino R. Quiñonez y el Ing. Arturo Bracho**, se reúnen a los efectos de dar continuidad (segunda etapa) con el estudio y Evaluación de la ***Contratación Directa Nº 03/2010 "Provisión de Insumos para Patentes, Habilitación y Registros"***, la cual se había suspendido a los fines de realizar una consulta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de concluir si se puede o no, proceder a la Adjudicación de la presente Licitación, según consta en el Acta de Evaluación Primera Parte de fecha 26 de Abril de 2010.

Una vez hecho la consulta a la ***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***, con mesa de entrada en fecha 06 de Mayo del corriente, hemos recibido la respuesta a dicha cuestión, a través de la nota DNCP/DJ 951/10 de fecha 12 de mayo del corriente, la cual expresa cuanto sigue; *"Al respecto le decimos, que conforme la Resolución DNCP Nº 597/09 sobre las condiciones para la aplicación de la modalidad contrato abierto, la comparación de las ofertas debe ser hecha por el valor que resulta de multiplicar los precios unitarios por las cantidades máximas. En ese sentido, el oferente debe presentar su oferta por el total de lo requerido, es decir, por los valores máximos, que es a lo que se compromete. En tales condiciones, una oferta presentada por más, es subsanable, sin embargo, una oferta por menos debe ser rechazada".*

Por lo tanto, este comité, rechaza la oferta de la Empresa TELDATA S.R.L. y pasa al estudio de las otras ofertas.

Una vez analizado los documentos sustanciales de las Empresas, se constata que presentaron la totalidad de las documentaciones de carácter básicos señalados en la planilla anterior, por lo que a continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, se pasa a detallar los precios presentados, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	Código Catalogo	Descripción	EFFICIENT ENTERPRISE	PINCELARTE	GYGA PLUS TECHNOLOGY
			P. Unit.	P. Unit.	P. Unit.
1	55121803-002	Documento: Material Teslin: producto sintético (poliéster) tamaño 105x95 mm. que al elaborarse el documento, le da características de rigidez, duración, colores intensos que no se destiñen y resistentes al agua. (Pack de 250 unidades).	395.000	365.000	350.000
2	55121803-002	Material: Pouch de Poliéster En tamaño: 105x95 mm, de 250 cocrones de espesor (el más grueso del mercado). Excelente resistencia al manoseo cotidiano. Etiquetas de seguridad del tipo ópticamente variable. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver los datos del documento, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El dispositivo de protección y/o seguridad ante cualquier intento de violación, y que presente evidencia de adulteración ante cualquier tentativa, la licencia y habilitación, deberán ser imposible de ser abierta sin que se destruya. Diseño a opción de la convocante. (Pack de 250 unidades).	430.000	435.000	320.000
3	55121803-002	Documento para patente: Media hoja A4 con papel fotográfico y pauche grueso para patentes municipales. (Pack de 100 unidades).	450.000	405.000	395.000

Asiendo una comparación del acta de apertura y la oferta de la Empresa Gyga Plus Technology, se observa que por un error de digito en el Ítem 2 (dos) Material pouch de Poliester, en el Acta de Apertura se digito erróneamente Gs. 420.000 (guaraníes cuatrocientos veinte mil), siendo que en la oferta presentada dicho ítem es Gs. 320.000 (guaraníes trecientos veinte mil).

Según el cuadro que antecede se marca los productos con los precios mas bajo.

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta presentada por la empresa GYGA PLUS TECHNOLOGY, quien tiene el precio mas bajo en todos los Ítems, se ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y este comité recomienda la adjudicación como se detalla a continuación.

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES, HABILITACIÓN Y REGISTROS"

Nº	Código Catalogo	DESCRIPCION	Precio Unitario	Cant. Minima	Total Cant. Minima	Cant. Maxima	Total Cant. Maxima
1	55121803-002	Documento: Material Teslin: producto sintético (poliéster) tamaño 105x95 mm. que al elaborarse el documento, le da características de rigidez, duración, colores intensos que no se destiñen y resistentes al agua. (Pack de 250 unidades).	350.000	70	24.500.000	71	24.850.000
2	55121803-002	Material: Pouch de Poliéster En tamaño: 105x95 mm, de 250 cocrones de espesor (el más grueso del mercado). Excelente resistencia al manoseo cotidiano. Etiquetas de seguridad del tipo ópticamente variable. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver los datos del documento, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El dispositivo de protección y/o seguridad ante cualquier intento de violación, y que presente evidencia de adulteración ante cualquier tentativa, la licencia y habilitación, deberán ser imposible de ser abierta sin que se destruya. Diseño a opción de la convocante. (Pack de 250 unidades).	320.000	70	22.400.000	78	24.960.000
3	55121803-002	Documento para patente: Media hoja A4 con papel fotográfico y pauche grueso para patentes municipales. (Pack de 100 unidades).	395.000	50	19.750.000	50	19.750.000
		TOTAL			**66.650.000**		**69.560.000**

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, y de conformidad a lo establecido en el P.B.C., este Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "PROVISION DE INSUMOS PARA PATENTES, HABILITACION Y REGISTROS"**, por la modalidad de Contrato Abierto con las determinaciones de las cantidades mínimas y máximas según las planillas que antecede y las condiciones dispuestas en el P.B.C.

Siendo las ***16:15*** horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

Lic. Liliana Lezcano

Sr. Cesar Cardozo

Prof. Marcelino R. Quiñonez

Ing. Arturo Bracho